



**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**
**PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS**



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 27/11/2019 Hora: 09:29
Nº Anotación: **2019/8001305**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: **Alfredo González Gómez/Fernando
Martínez Vidal**

Grupo Político: **Grupo Socialista/Grupo VOX**

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVE QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: **Pleno**

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Enmienda transaccional de texto completo que desplazaría a las siguientes dos Proposiciones:

- 2019/8001243 - Grupo Municipal Socialista
- 2019/8001246 - Grupo Municipal Vox

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Reducir la contaminación atmosférica y conseguir un aire de calidad en las ciudades pasa por disuadir a la población del uso del vehículo privado, promoviendo un buen transporte público, acabando con las calderas de carbón y gasoil, construyendo nuevos parques forestales y plantando árboles en las calles y estimulando los nuevos modos de movilidad.

En ciudades europeas como Ámsterdam o Copenhague, un porcentaje alto de la población se mueve en bicicleta de manera habitual desde hace décadas porque ha habido una verdadera inversión en infraestructuras ciclistas y porque los usuarios saben que moverse en bici por el interior de la ciudad es posible, rápido, seguro y eficaz.

En España ciudades como Sevilla, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Vitoria o Zaragoza han emprendido ya ese camino y están construyendo una Red Ciclista a través de carriles segregados, protegidos e independientes del resto del tráfico con las grandes avenidas. Vitoria (12%) y Sevilla (5,4%) son las únicas que superan el 5% del reparto modal en bicicleta.

En los últimos años también Madrid ha ido cobrando protagonismo poco a poco como medio de transporte urbano y, aunque sea aún muy minoritario, muchos madrileños empiezan a incorporar la bici como una alternativa real y posible de desplazamiento.

Se necesitan infraestructuras ciclistas exclusivas, seguras y adaptadas que animen a los madrileños a elegir la bici porque vean que de verdad es una manera más sencilla, autónoma, saludable y responsable de moverse. Implantar en la ciudad el sistema público de bicicletas de alquiler Bicimad o poder trasladar la bici en el Metro han sido avances importantes.

Madrid cuenta desde 2008 con un Plan Director de Movilidad Ciclista, que tuvo que ser modificado en 2017 porque no se ejecutaba, Plan que contempla el Eje de la Castellana como parte fundamental de la futura Red Básica Ciclista interconectada, que debería estar construida en 2025.

Los Paseos del Prado, Recoletos y de la Castellana discurren a lo largo de 8 kilómetros desde la Glorieta del Emperador Carlos V hasta el hospital de la Paz y son el principal eje de comunicación de la capital de España.

Esta arteria une además Atocha y Chamartín, las dos principales estaciones ferroviarias de la ciudad y el futuro desarrollo urbanístico de Madrid Nuevo Norte.

Las vías ciclistas aisladas o mal diseñadas no suelen ser utilizadas, por lo que terminan generando un estado de opinión general opuesto a las medidas de fomento de la bicicleta. Para evitar que un equipo de gobierno destruya un carril-bici que otro equipo anterior ha construido y hacer que Madrid consiga tener una Red de vías ciclistas que los madrileños utilicen, debe haber un Acuerdo de todos los Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento de Madrid en torno a las siguientes características:

1. El usuario debe sentirse SEGURO de poder desplazarse entre dos puntos cualesquiera de la ciudad.
2. El carril bici tiene que estar PROTEGIDO en las grandes avenidas, SEGREGADO del resto de la circulación y en las calles secundarias compartido con los vehículos en "Ciclocarriles 30".
3. Un carril-bici ACCESIBLE, al que el ciclista se pueda incorporar fácilmente desde otras vías y CONTINUO, sin interrupciones hasta el final.
4. Que esté bien SEÑALIZADO, que sea FÁCIL DE SEGUIR E INTERPRETAR y resulte ATRACTIVO por tener un pavimento de color diferenciado.
5. EL carril-bici responderá siempre a un MISMO MODELO, siempre UNIDIRECCIONALES o BIDIRECCIONALES, siempre un mismo color de asfaltado y con una SEÑALIZACIÓN UNIFORME.

Por todo ello, y al amparo de lo establecido en los artículos 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que en este mandato 2019-2023, el Ayuntamiento de Madrid construya el Carril-Bici del Eje Prado-Recoletos-Castellana en ambas direcciones, a través de los 8 kilómetros que unen la Glorieta del Emperador Carlos V con el límite norte del Paseo de la Castellana (Hospital de la Paz) y con la estación de ferrocarril de Chamartín. Este carril-bici será compatible con la actuación prevista en Prado-Recoletos.
2. Que por el Área de Gobierno competente se inicien sin demora los trámites necesarios para la redacción del correspondiente proyecto, de modo que pueda comenzar la licitación de la obra en el año 2020.
3. Que se contemplen las partidas presupuestarias necesarias para su construcción en cada uno de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.
4. Que el Carril-Bici Castellana responda a las características de segregado del resto de la circulación, seguro, protegido, uniforme, accesible, continuo, atractivo, bien señalizado, cómodo, eficaz y que no sea a costa de quitar espacio al peatón.
5. Que en la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Movilidad de febrero de cada uno de los años siguientes, el Delegado del Área comparezca para explicar cómo van a dar cumplimiento a este Acuerdo del Pleno.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 3 de 3

FIRMANTE

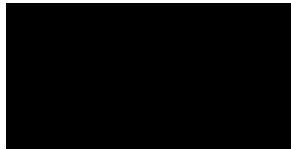
En Madrid , a 26 de Noviembre de 2019

Cargo: Concejales G.M. Socialista



Fdo.: Alfredo González Gómez

Cargo: Concejales G.M. Vox



Fdo.: Fernando Martínez Vidal

Cargo: Portavoz G.M. Socialista



Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Cargo: Portavoz G.M. Vox



Fdo.: Francisco Javier Ortega Smith

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE